POLÍTICA DE GESTIÓN DE PROVEEDORES, SUBCONTRATISTAS Y ESPECIALISTAS

En Bravo Izquierdo, nos hacemos cargo de la responsabilidad social, familiar, medioambiental, legal y financiera; que implica operar en la Industria de la Construcción de Chile, mediante un actuar ético, transparente, coherente y trazable.

La relación con nuestro entorno es parte fundamental de nuestra Estrategia de Sostenibilidad, y nuestros proveedores, tanto de insumos como servicios, se constituyen como miembros esenciales de nuestras partes interesadas. Por ello, nos empeñamos diariamente, en mantener una relación profesional, consecuente, humana y cordial; basada en los siguientes compromisos:

- Promover con cada uno de nuestros proveedores, relaciones colaborativas basadas en la ética empresarial, expresada en el cumplimiento y respeto permanente de nuestro Código de Conducta y Ética, Política de Responsabilidad, Conducta y Ética; Código de Buenas Prácticas en la Industria de la Construcción y al Manual de Prevención del Delito (Ley 20.393).

- Respetar los derechos fundamentales de todos nuestros proveedores y sus trabajadores, procurando mantener relaciones basadas en los principios del respeto, confidencialidad, transparencia, responsabilidad, no discriminación y buena fe.

- Seleccionar proveedores de manera imparcial, sin favoritismos de ningún tipo, privilegiando el interés de BI, garantizando siempre la igualdad de oportunidades y premiando la experiencia previa.

- Evaluar de manera periódica el desempeño de los proveedores y subcontratistas, para incentivar la mejora continua, contribuir en perfeccionar la calidad y desempeño de los productos y/o servicios y prevenir todo tipo de riesgos operacionales.

- Impulsar el desarrollo de proveedores locales y nacionales mediante la difusión de criterios de sostenibilidad (como Empresas Categoría “B” según nuestro proceso de Evaluación de Proveedores) con el propósito de generar un impacto positivo en los aspectos sociales, laborales y medioambientales.

- Velar por el pago oportuno de sus productos y/o servicios, asegurando el cumplimiento de lo estipulado en la relación contractual y comercial.

- Establecer mecanismos de apoyo financiero, mediante alianzas que permitan facilitar el prontopago y factoring.

- Establecer mecanismos eficaces de consultas, sugerencias y reclamos con la finalidad de mantener canales de comunicación directos con nuestros proveedores, contribuyendo con esto en la mejora continua de la relación comercial.

- Asegurar el conocimiento y cumplimiento de los compromisos de esta política con cada uno de nuestros colaboradores.

- Brindar acceso a nuestros canales de capacitación, volumen de negociación y gestión de adquisiciones, enmarcados en nuestra política de desarrollo conjunto y respetando aspectos éticos y legales.

- Facilitar y difundir el acceso de nuestros proveedores, al canal de denuncias de Bravo Izquierdo, para posibilitar el reporte de una actividad fuera de cánones de probidad y facilitar su investigación sin filtros.

Todo colaborador en BI, es responsable de cumplir y hacer cumplir esta política, teniéndola presente en su comportamiento y decisiones diarias. Estamos conscientes que estos objetivos solo pueden llevarse a la práctica, si el compromiso es asumido por toda la organización, sin excepciones.

Gerente General
Luis H. Bravo Herreros